

Cientes con problemas de pago en recibo de Energía a causa COVID-19 pueden acercarse a la ESPH

- **Empresa atenderá cada caso de forma particular**

Pese a que el Gobierno no ha publicado ninguna Directriz sobre las medidas para el país en materia de energía eléctrica, la ESPH tomó la decisión de atender de forma personalizada a cada cliente comercial e industrial impactados por la crisis generada por el Coronavirus.

A partir de este momento, los clientes del sector pueden exponer la situación particular que atraviesa la empresa a través del ejecutivo de Atención Empresarial que le brinda seguimiento o escribiendo un correo a moratoria@esph-sa.com.

En esa comunicación, deben hacer una descripción detallada sobre como la crisis provocada por el COVID-19 está generando un problema de pago. Las empresas pueden aportar evidencia o cualquier documento que respalde su situación económica.

De forma conjunta; el cliente y la Dirección de Servicio al Cliente y Mercadeo buscarán ajustar procedimientos de pago más flexibles que colaboren a reducir el impacto de la crisis del empresario, pero sin perjudicar la operación de la ESPH.

La Empresa de Servicios Públicos de Heredia se reserva la posibilidad de limitar la cantidad de beneficios otorgados con el fin de mantener el equilibrio financiero de la organización.

De igual manera, se insta a todas las empresas que puedan seguir pagando su factura de forma normal a que lo hagan; como una manera de ser solidarios con quienes se han visto más afectados.

Para más información puede contactar al ejecutivo de Atención Empresarial por los medios acostumbrados, o llamar a los números 2562-3976, 2562-3046/ 2562-3819/ 2562-3877/ 2562-3749 o 2562-3053.